

Acta de Reunion

Secretaría Internacional del EITI

21 de julio de 2014

Contenido

27.ª reunión del Consejo del EITI (sesión informal)	3
27.ª reunión del Consejo del EITI (sesión formal)	5
27-1 Palabras de bienvenida y adopción de la agenda	5
27-2 Informe de la Dirección de la Secretaría	5
27-3 Informe del Comité de Implementación	6
27-4 Informe del Comité de Implementación	8
27-5 Informe del Comité de Sensibilización y Candidatura.....	10
27-5 continuación (miércoles 2 de julio)	10
27-6 Informe del Comité de Validación.....	12
27-7 Informe del Comité de Finanzas.....	13
27-8 Informe del Comité de Gobernanza	13
27-9 Otros asuntos	14
Lista de participantes	16
Anexo A: Decisiones del Consejo sobre candidatura y cumplimiento	20

ACTAS DE LA 27.ª REUNIÓN DEL CONSEJO DEL EITI

México, 1 y 2 de julio de 2014

Martes 1º de julio

27.ª reunión del Consejo del EITI (sesión informal)

Punto destacado del país – RDC

Una delegación de la República Democrática del Congo presentó el impacto y las dificultades del proceso del EITI en la RDC. El profesor Mack Dumba, Coordinador Nacional del EITI, presentó a la delegación, encabezada por Celestin Vunabandi, Ministro de Planificación y Presidente del Comité Ejecutivo del EITI. El ministro Vunabandi transmitió el compromiso de su gobierno a usar el EITI como parte de sus esfuerzos por modernizar el sistema financiero y tributario. Explicó el modo en que el proceso del EITI ha dado lugar a cambios importantes en la gestión del sector y ha creado una cultura de rendición de cuentas y de diligencia debida que antes no existía. La práctica de auditoría y certificación como parte del proceso del EITI ha sido ampliamente adoptada en otros sectores de la economía. Los debates de acuerdos contractuales complejos, como el acuerdo de cooperación entre el gobierno de la RDC y el gobierno de China dejaron de ser tabú. A través del proceso del EITI, las partes interesadas buscan llevar transparencia y rendición de cuentas a la implementación de estos acuerdos. Con la participación de alto nivel de varios ministros en el Comité Ejecutivo, el DRC-EITI ha contribuido a mejorar el funcionamiento de varios organismos gubernamentales, como la oficina de catastro y los organismos recaudadores de impuestos.

Vunabandi informó al Consejo que la exploración petrolera en la RDC se había suspendido mientras se investigaba el proceso fiscal y de asignaciones.

El Hon. Nicolas Bulukungu, miembro del parlamento, habló apasionadamente sobre el modo en que la RDC había asumido el control del proceso de informar al público y del debate parlamentario. Joseph Bobina, en representación de la sociedad civil, explicó que ya no había una cultura de secreto de estado y que ahora se estaban realizando debates sobre temas sensibles como los beneficiarios reales como parte del proceso del EITI.

Faith Nwadishi, Coordinador Nacional de PWYP Nigeria consultó sobre posibles dificultades para implementar el EITI en la RDC. La delegación de la RDC compartió algunas dificultades para la implementación, como la "resistencia" inicial a brindar información y la falta de titularidad del proceso del EITI por parte del gobierno en la primera etapa del proceso de implementación. La delegación señaló los siguientes retos en progreso:

- Extensión de la presentación de información al EITI al sector de minería artesanal.
- Prueba piloto de divulgación de beneficiarios reales.
- Aumento de la rendición de cuentas de las empresas estatales.
- Divulgación de cifras de producción creíbles y de otra información contextual como parte de la implementación del nuevo Estándar.

El Consejo felicitó a la delegación de la RDC por sus logros y recomendó un compromiso político sostenido para abordar estos retos. Se expresaron algunas preocupaciones en torno a la garantía de que se incorporen salvaguardas para la transparencia y los elementos del Estándar del EITI en nuevos proyectos de legislación, tales como las leyes de hidrocarburos y minas. En respuesta a estas preocupaciones, el Ministro Vanabundi declaró que la ley de hidrocarburos sigue siendo aún un proyecto de ley y, por esa razón, todavía se puede mejorar.

Punto destacado del país anfitrión: reformas mexicanas

El Presidente presentó a la Dra. Lourdes Melgar, subsecretaria de Energía para hidrocarburos en el Ministerio de Energía, y le agradeció por la hospitalidad de México como sede de la reunión del Consejo. Jonas resumió brevemente el taller celebrado conjuntamente por el EITI y el gobierno mexicano el día anterior. El evento había ofrecido ejemplos de todo el mundo de las mejores prácticas para adjudicación de licencias, contratos y gestión de ingresos.

La Dra. Melgar introdujo las reformas en curso en el sector petrolero y energético. Las reformas se apoyan en el principio básico de que el Estado es el único propietario de los hidrocarburos y en la noción de libre competencia, la necesidad de fortalecer los cuerpos reguladores, la necesidad de transformar las empresas estatales en empresas productivas, la necesidad de una transparencia difundida y de una rendición de cuentas clara y la necesidad de sostenibilidad y de protección del medio ambiente. Entre los temas presentados estuvieron la asignación de titularidades y contratos para la exploración y la extracción, el marco contractual para la exploración y la producción de petróleo y de gas y el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. La Dra. Melgar también presentó el aspecto que tendrían los procesos a medio camino y aguas abajo, incluidos los cronogramas de precios y los nuevos modelos industriales de gas natural y electricidad. Se prestó especial atención a la transparencia y a la rendición de cuentas, así como a las maneras en que las reformas instituirán mecanismos para controlar las licitaciones y los contratos. También se debatió la necesidad de que los códigos de conducta se hagan cumplir y de que los comisionados y los cuerpos regulatorios coordinados operen de manera transparente.

Los miembros del Consejo expresaron su interés y felicitaron a la Dra. Melgar por el trabajo realizado hasta ahora.

Puntos destacados del país: Perú y Colombia

Fernando Castillo Torres introdujo algunas de las particularidades del proceso del EITI en su país, especialmente la descentralización del EITI.

Se habían seleccionado tres regiones para una experiencia piloto de procesos del EITI subnacionales que refleje el proceso nacional de Perú en regiones donde se extraen los principales recursos naturales. Esto permitió que los gobiernos locales comprendieran mejor dónde terminaban los ingresos por recursos naturales, mientras que el proceso en sí permitió que las distintas partes interesadas aumentaran su interacción y su confianza mutua en el ámbito local. Dos de esas regiones también habían decidido seguir adelante y publicar pagos que hoy son voluntarios de acuerdo con las normas del EITI, como la decisión de publicar las contribuciones sociales y de infraestructura voluntarias.

Fernando debatió la estructura de los grupos regionales de partes interesadas y destacó su independencia y su representación regional. El modelo todavía estaba en sus primeras etapas y era demasiado pronto para evaluar los resultados, pero otras regiones ya habían expresado su interés en llevar adelante procesos similares.

Fernando felicitó a las compañías que operan en Perú por su voluntad de seguir adelante y publicar pagos desagregados. También reflexionó sobre las dificultades que enfrenta el proceso EITI de un país cuando una sola compañía se niega a publicar información junto con sus pares, como era el caso en ese momento.

Los miembros del Consejo felicitaron a Fernando por el progreso de Perú y mostraron interés en conocer información sobre el enfoque subnacional de Perú en caso de que pueda ser relevante para otros países del EITI.

Después de la presentación de Fernando, el Viceministro César Díaz, del Ministerio de Minas y Energía de Colombia ofreció un breve resumen del proceso en su país. Entre otras cosas, Díaz explicó al Consejo el progreso hacia la presentación de una solicitud de candidatura del EITI, al tiempo que destacó que las partes interesadas colombianas han analizado la posibilidad de incorporar aspectos relacionados con el desarrollo social y ambiental en el proceso del EITI. Si bien esto se encuentra aún en el nivel conceptual, el Viceministro piensa que

innovaciones tales como la incorporación del Ministerio de Medio Ambiente al proceso del EITI y la búsqueda de indicadores de normas ambientales podrían resultar importantes para el proceso del EITI en Colombia.

La Presidenta agradeció al Viceministro y le animó a seguir compartiendo el progreso alcanzado en esta área.

Punto destacado del tema: leyes del EITI y obstáculos legales para la implementación

Sam Bartlett hizo una breve presentación sobre las distintas prácticas utilizadas para habilitar la implementación del EITI en todo el mundo. Diferenció las leyes con distintas intenciones y grados de integración con la legislación nacional de la reforma constitucional de los acuerdos voluntarios. También introdujo algunos de los obstáculos más frecuentes para la implementación y algunas de las soluciones (no necesariamente legislativas) que podrían aplicarse para superarlos. Por ejemplo, en un país donde las disposiciones sobre confidencialidad o privacidad no permitieran que los órganos gubernamentales divulgaran los pagos impositivos aún con el permiso explícito de la compañía, podría ser posible, no obstante, que los Administradores Independientes accedieran a la información necesaria a través del examen de documentos in situ en el órgano gubernamental en cuestión. Los participantes debatieron esta y otras soluciones y coincidieron en la importancia de volver a tratar este tema más detalladamente en una futura reunión del Consejo.

27.^a reunión del Consejo del EITI (sesión formal)

La Presidenta empezó presentando los cambios recientes en el Consejo. Corinna Gilfillan había sido reemplazada por Brendan O'Donnell, también de Global Witness. Daniel Kauffman ahora era miembro del Consejo, con Fabby Tumiwa como suplente. Matthew Bliss de Cordaid ahora era suplente de Marinke van Riet. Suresh Rajapakse se había ido de ArcelorMittal y Alan Knight, también de ArcelorMittal, lo había reemplazado en el Consejo.

La Presidenta invitó a Eelco de Groot a compartir reflexiones de despedida con el Consejo y le recomendó que también las escribiera como un blog para el sitio web.

27-1 Palabras de bienvenida y adopción de la agenda

27-1- Borrador de la agenda

La Presidenta dio la bienvenida a los miembros del Consejo y se adoptó la agenda. Se agregaron a Otros asuntos una presentación del debate del Comité de Respuesta Rápida sobre Azerbaiyán y una presentación breve sobre la auditoría de la asignación fiscal y el desembolso estatutario en Nigeria a cargo de Faith Nwadishi.

27-2 Informe de la Dirección de la Secretaría

Jonas Moberg presentó una actualización de las actividades de la Secretaría. Destacó lo siguiente:

- La Secretaría era una organización distinta con respecto a la última reunión del Consejo en marzo. Se habían contratado siete nuevos miembros del personal, lo cual llevaba el total al equivalente de 17 empleados de tiempo completo. También había mayor diversidad en cuanto a conjuntos de destrezas, idiomas y géneros. La Secretaría seguía buscando un Gerente de Finanzas (de tiempo parcial o completo).
- Se habían realizado varias visitas a países y conferencias desde la última reunión del Consejo. Además de la conferencia de la Carta de Recursos Naturales, el Foro Internacional de la Energía, el Consejo Mundial del Petróleo y el Consejo de Relaciones Exteriores, la Presidenta del EITI y el personal de la Secretaría Internacional visitaron Chad, Camerún, Indonesia, Iraq, Kazajstán, Kirguistán, Mauritania, Mongolia, Mozambique, Myanmar, Filipinas, Senegal, Tanzania, Estados Unidos y Zambia, además de asistir a debates en Beirut con los coordinadores nacionales de Iraq y de Yemen. La Secretaría también recibió varias visitas, incluso de Albania, Afganistán y Malí, y siguió considerando las visitas de los Coordinadores Nacionales a Oslo como una manera útil de compartir experiencias.

- Desde la reunión anterior del Consejo, ha habido varias teleconferencias de Comités del Consejo y una reunión en persona del Comité de Implementación en París. Además de respaldar al Consejo y a los distintos comités, la Secretaría dedicó un tiempo considerable a asistir a grupos de multipartícipes con distintas etapas del ciclo de presentación de información al EITI: determinación del alcance, elaboración del borrador de los TdR para Administradores Independientes, contratación, recopilación de datos, revisión del borrador y de la versión final de los Informes EITI y seguimiento de los datos y las recomendaciones de los informes.
- La Secretaría estaba considerando una reelaboración del sitio web para mejorar los medios de uso de los datos del EITI en el ámbito internacional y dentro de los países. El sitio web registró 160.000 visitas el año pasado.
- Actualmente, la Secretaría estaba desarrollando un Ejercicio de gestión y había contratado a un consultor para que ayudara a que la gerencia y el personal mejoraran como equipo. Jonas informó que el ejercicio se estaba llevando a cabo correctamente hasta ese momento y que las personas involucradas lo consideraban útil.
- Jonas concluyó con la reflexión de que la implementación está mejorando, se está profundizando y se está volviendo más significativa. Aunque en algunos países sigue siendo insignificante, en muchos otros el EITI estaba progresando para convertirse en una verdadera plataforma para la reforma.

David sugirió que las actualizaciones sobre personal y otra información referida a actividades de la Secretaría en el futuro se presentaran por separado del Informe de progreso en la implementación.

27-3 Informe del Comité de Implementación

27-3 Informe de progreso en la implementación de enero y febrero de 2014, incluido el informe del Fondo Fiduciario de Multidonantes del Banco Mundial

Jonas introdujo el Informe de progreso en la implementación de marzo a mayo de 2014; expresó la disponibilidad de la Secretaría para debates más detallados y sugirió que los puntos de vista sobre el formato se presentaran al Comité de Implementación o a la Secretaría por separado. Explicó que los colores en el informe estaban destinados a ilustrar la dirección del progreso en aspectos técnicos, mientras que el impacto se analizaba en el texto.

Jonas señaló que el panorama general desde la última reunión era positivo y que había aparentemente menos países con conflictos. El número de países con color rojo había disminuido de once a cuatro y todos los países excepto uno (Tayikistán) mostraban una trayectoria positiva y estable; actualmente había solo dos países suspendidos (la República Centroafricana y la RDC). Jonas advirtió que, sin embargo, esta tendencia positiva podía deberse a la etapa actual del ciclo de presentación de información y que la situación podría variar al aproximarse los plazos finales para presentación de información a fin de año.

A medida que los países Implementadores se preparan para su primer Informe de acuerdo con el Estándar, Jonas señaló que muchos habían completado estudios de alcance o análisis de brechas y estaban contratando Administradores Independientes. Jonas indicó que todavía llevaba unos 10 meses producir un Informe EITI. La Secretaría identificó las demoras para comenzar la contratación como el factor fundamental causante de retrasos en la presentación de información. La contratación y la recopilación de datos reales, sin embargo, eran en general más rápidas que lo previsto.

El plazo final para la publicación de Informes anuales de actividades era el 1º de julio y casi 30 países habían publicado informes antes de esa fecha. Los Informes anuales de actividades están destinados a documentar el progreso y el impacto. Los informes actuales se elaboraron de acuerdo con las Normas del EITI de 2011 y Jonas señaló que todavía falta mucho para pasar de presentar información sobre cuestiones técnicas a presentar información sobre el impacto. Los informes se consideraron un buen punto de partida y se consideró positivo que tantos países hubieran cumplido con el plazo final.

Con respecto a los beneficiarios reales, seis de catorce países que se ofrecieron voluntariamente para llevar a cabo el piloto habían comenzado a trabajar para definir cómo divulgar información sobre beneficiarios reales. Los primeros resultados se esperaban hacia fin de año. La situación se consideraba mejor que lo previsto, pero la presentación de información sobre beneficiarios reales igualmente sería exigente para muchos países. Stuart Brooks se preguntó si entonces no se deberían concentrar los recursos limitados de la Secretaría en los pocos países que pueden producir los pilotos más útiles. Jonas señaló que el apoyo para estos pilotos también provenía de otros socios.

Indicó que el fortalecimiento de las capacidades respecto del Estándar seguía siendo una parte importante del trabajo de la Secretaría. Las 18 notas guía que se habían desarrollado se consideraron útiles en este aspecto, al igual que las evaluaciones de las brechas/los análisis de la cadena de valor realizados junto con el NRG1 en Ghana, Nigeria, Tanzania, Burkina Faso, RDC, Zambia e Iraq, entre otros países. También se planificaron eventos regionales para coordinadores nacionales para los próximos meses.

Alan McLean felicitó a la Secretaría por el progreso y la calidad del informe sobre el progreso, pero sugirió que podría contener puntos de acción más claros para motivar la intervención de miembros del consejo, por ejemplo, presentando información más estandarizada y coherente. Clare puso énfasis en las dificultades de proporcionar una evaluación completa basada en criterios objetivos rígidos. Jonas sugirió proporcionar, en cambio, puntos de exposición específicos a pedido a los miembros del Consejo para obtener participación.

Ian Wood comentó sobre la situación en Papua Nueva Guinea, donde se desató un escándalo de corrupción masiva solo una semana después de que el país alcanzara el estatus de Candidato en la reunión del Consejo en Oslo. Jonas había visitado el país posteriormente y confirmó que la situación es compleja. Se decidió que el Comité de Respuesta Rápida evaluara la situación.

Mark Pearson hizo referencia a la entrada sobre Indonesia, que tiene color rojo, y se preguntó si los futuros Informes de progreso en la implementación podrían incluir un punto de "llamamiento a la acción" o un punto de acción similar que podría ayudar a medir el cambio desde el último informe. También se preguntó si se podrían examinar otras iniciativas en curso en algunos de estos países para armonizar esfuerzos. Jonas tomó nota de esto y sugirió nuevamente que los miembros del Consejo, en cambio, consideraran solicitar mensajes específicos para obtener participación. Las próximas elecciones presidenciales implicaban que, aunque había progreso técnico con la implementación, la ausencia de apoyo político era un factor clave que afectaba el proceso del EITI.

El profesor Mack Dumba solicitó que la versión en inglés de todas las circulares del Consejo fuera seguida de inmediato por su traducción. Jonas reflexionó sobre los altos costos implicados y la necesidad de una emisión oportuna de las circulares del Consejo y concluyó que las prácticas actuales pueden ser el límite de lo factible.

Marinke señaló que Etiopía tenía seis meses para actualizar su plan de trabajo, lo cual habían hecho, y solicitó más información sobre el progreso obtenido en la implementación de un entorno propicio, incluidos los compromisos de financiamiento para apoyar a la sociedad civil. Eddie Rich comentó brevemente sobre el plan de trabajo y sobre las numerosas dificultades en Etiopía, incluidos los compromisos de financiamiento, que todos en el grupo de multipartícipes también conocían bien. La Secretaría realizaría capacitación allí el mes siguiente.

Después, Paulo de Sa presentó el informe del Banco Mundial. Clare solicitó que ese fuera un punto independiente en la agenda para futuras reuniones del Consejo.

Paulo presentó brevemente los cambios organizativos que está atravesando el Banco Mundial al cambiar de una organización con base en la geografía a una organización sectorial. El equipo de Am Paulo estará desde ahora a cargo de la gestión y el cumplimiento de todo el programa de extractivas en el Banco Mundial.

Paulo presentó el Fondo Fiduciario de Multidonantes, que actualmente cuenta con 15 países contribuyentes. El Fondo Fiduciario de Multidonantes había recibido USD 70 millones de donantes y hasta ahora había extendido subsidios por USD 20 millones. Se habían asignado USD 12,7 millones adicionales que se extenderían hacia fines de la fase actual (diciembre de 2015). Otros USD 7,5 millones se habían asignado para trabajo directo, mientras que USD 2 millones se habían asignado para dar más enfoque a programas de conocimiento internacionales. El

Fondo Fiduciario de Multidonantes también estaba en proceso de asignar USD 7 millones para trabajar con la sociedad civil.

Con respecto a la revisión de asistencia técnica conjunta del EITI/Fondo Fiduciario de Multidonantes, Paulo señaló que Scanteam se había comprometido a llevar a cabo una evaluación del apoyo proporcionado por la Secretaría Internacional y el Fondo Fiduciario de Multidonantes. Se esperaba que los consultores ofrecieran alternativas sugeridas respecto de cómo deberá continuar el apoyo después de finalizada la fase actual del Fondo Fiduciario de Multidonantes y que pudieran presentar algunas ideas antes de la próxima reunión del Consejo.

Sobre la gestión y la difusión internacional del conocimiento, Paulo presentó dos iniciativas. La primera era una Comunidad de práctica donde todas las partes interesadas del EITI podrían compartir información y mejores prácticas en una plataforma común. Se habían identificado ocho países piloto y se había establecido una carta. Paulo esperaba que hubiera una demostración lista para la siguiente reunión del Consejo. La segunda iniciativa era la estandarización de la información sobre industrias extractivas y la automatización de los informes. Paulo informó al Consejo que el FMI ha publicado un informe que actualmente está en consulta y que tiene como objetivo definir la metodología utilizada para poder identificar con claridad las corrientes. Paulo señaló que el BM y el FMI tienen planificado comparar sistemas internacionales de presentación de información financiera con la presentación de información al EITI en varios países.

Clare destacó la importancia de esta segunda iniciativa en particular. Marinke se preguntaba si el BM también revisaría los subsidios otorgados a la sociedad civil de acuerdo con su evaluación conjunta y si las partes interesadas participarían en este proceso. Paulo confirmó que el impacto nacional e internacional de fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil se evaluaría de manera independiente y que la cronología sería la misma que la de la revisión conjunta.

Acciones

- El Comité de Respuesta Rápida deberá evaluar la situación en Papua Nueva Guinea.
- Los informes del Fondo Fiduciario de Multidonantes del Banco Mundial deben ser un punto independiente en las agendas de las futuras reuniones del Consejo.

27-4 Informe del Comité de Implementación

Daniel Kaufmann presentó el documento *Refining Validation*. También señaló que como muchas de las cuestiones consideradas por el Comité de Implementación también concernían a otros Comités, era necesario asegurar la colaboración. Clare le recordó al Consejo que era obligación del Comité transferir el Estándar y enfatizó que las decisiones eran tomadas por el Consejo, no por los Comités.

Jonas resumió el proceso que dio lugar al documento en cuestión. Señaló que el Estándar requeriría un proceso de Validación distinto del de las Normas, entre otras cosas por su amplio alcance con más elementos recomendados y un enfoque en el impacto. En consecuencia, el Comité había presentado seis propuestas para consideración del Consejo. El propósito de los debates del Consejo no era llegar a decisiones sino guiar al Comité de Implementación respecto de qué propuestas llevar adelante.

1. **La Validación deberá enfocarse en el impacto y afianzar el EITI en los sistemas propios de los gobiernos.** El Consejo debatió cómo juzgar el impacto y como afianzar sin interferir (o ser percibido como una interferencia) con cuestiones de soberanía o de política nacional. Stuart Brooks sugirió que los Validadores en el futuro informaran sobre los hechos en forma narrativa y que dejaran que el Consejo evaluara si los requisitos se cumplen o no. La propuesta y la sugerencia de Stuart recibieron el apoyo general de todos los miembros del Consejo, quienes también señalaron la importancia de trabajar en pos de afianzar la transparencia en los sistemas gubernamentales para así eliminar la necesidad de costosos Administradores Independientes externos.
2. **Evaluar los requisitos de la sociedad civil.** Jonas le recordó al Consejo su debate anterior sobre las discrepancias entre los requisitos absolutos en el Estándar y cómo se evalúan los requisitos, especialmente en

lo que respecta a la sociedad civil. Como pareció haber poco apoyo para cambiar el Estándar, el Comité en cambio propuso elaborar un borrador de los TdR para los Validadores que estipulara la evidencia que el Validador debe esperar ver para poder juzgar si se había cumplido con el requisito. Clare señaló que esto puede requerir distintas evaluaciones para sensibilización y para validación. Marinke preguntó si este debate se refería solo a la participación de la sociedad civil en el grupo de multipartícipes o al contexto más amplio de un entorno propicio donde la transparencia pueda traducirse en rendición de cuentas. Clare sugirió volver a tratar estas cuestiones durante la elaboración del borrador y durante los próximos debates del Consejo sobre el borrador de los TdR para Validadores.

3. **Período máximo de candidatura.** Clare explicó que actualmente hay un período máximo de candidatura de cinco años que a algunas partes interesadas les parecía demasiado rígido. La propuesta del Comité fue cambiar esta disposición para que los países que demuestren un progreso significativo y una trayectoria positiva contaran con cierta flexibilidad. Stuart Brooks argumentó que la mayoría de los países deberían superar el proceso en cinco años y así lo harían. Por lo tanto, sugirió mantener el período de candidatura actual, aunque señaló que si hubiera casos específicos en los cuales sería contraproducente no extender el límite de cinco años, el Consejo podría ser pragmático y extender el período máximo de candidatura. Los miembros del Consejo acordaron que cinco años era suficiente, pero que el Consejo podría ejercer su criterio para extender este límite de tiempo de ser necesario.
4. **Empleo del término “Cumplidor” y de otra nomenclatura.** Clare sugirió que aunque no era necesario modificar el Estándar, el Consejo debía evitar llamar “Cumplidores” a los países si se sabía que tenían cuestiones de gobernanza especialmente graves, ya que eso podría perjudicar la reputación del EITI. Debra Valentine y Alan McLean sugirieron usar, en cambio, “país Validado” o “Validado como declarante de acuerdo con los requisitos del EITI”. Jonas destacó la importancia de la palabra “Cumplidor” como un incentivo para muchos países. Shahmar Movsumov señaló que sería imposible impedir que los países utilizaran el término “Cumplidor” sin cambiar la terminología en el Estándar en sí. Faith argumentó que la palabra se debería cambiar porque el cumplimiento se entendía como “haber logrado todo”, en lugar de simplemente “presentar información de acuerdo con el Estándar”. Si se iba a conservar la palabra, argumentó, se la debería reservar para países que hayan alcanzado el nivel máximo de transparencia y buena gobernanza. El profesor Mack Dumba preguntó si “Validado” no era lo mismo que “controlado”, en cuyo caso los países Candidatos que también se someten a una validación sin alcanzar el cumplimiento podrían interpretarse erróneamente como “Validados”. David sugirió “Transparente de acuerdo con el Estándar del EITI” para ilustrar que un país había alcanzado los medios (transparencia), pero no el fin (buena gobernanza) todavía. No hubo consenso sobre una nomenclatura alternativa. Clare sugirió mencionar a los países Cumplidores como “Cumplidores de los requisitos del EITI”.
5. **La función de la Secretaría Internacional.** Clare señaló las numerosas funciones de la Secretaría, incluidas guiar a los países, llevar a cabo Revisiones de la Secretaría, dar instrucciones al Comité de Validación y, pronto, seleccionar Validadores. Sugirió que la revisión de asistencia técnica considerara y presentara posibles soluciones para esto antes de la próxima reunión del Consejo, posiblemente con inclusión de la muralla china, la especialización de las tareas, etc. Clare solicitó que los revisores también tengan en cuenta la posible nueva función del Consejo y la Secretaría de acuerdo con el punto uno anterior, es decir, cuando el Validador pueda transformarse en un evaluador y el Consejo determine si se cumplen los requisitos. El Consejo acordó que esta era una cuestión importante que necesitaba claridad.
6. **Sobre los Validadores.** El Consejo acordó que la clase de destrezas que se requerirían para evaluar el progreso de un país de acuerdo con el Estándar probablemente fuera distinta de la requerida por el grupo de validadores actual. El Consejo reconoció que la lista de Validadores debía revisarse una vez acordados los TdR para los Validadores para reflejar los puntos 1 a 5 anteriores (primer trimestre de 2015).

Acciones

- El Comité de Implementación deberá considerar los TdR para Validadores en consulta con otros Comités, y

deberá redactar guías sobre el modo de evaluar los criterios del proceso de adhesión, incluidos aquellos que se refieren a la participación de la sociedad civil y el entorno propicio.

- Se recomienda que el EITI mencione a los países Cumplidores como "Cumplidores de los requisitos del EITI".
- El Comité de Validación deberá revisar la lista de Validadores una vez acordados los TdR.

27-5 Informe del Comité de Sensibilización y Candidatura

27-5-A Informe del Progreso en la Sensibilización de marzo a mayo de 2014

Bob Cekuta presentó el documento y señaló el importante progreso en la sensibilización desde la última reunión del Consejo en Oslo. Destacó la necesidad de una participación permanente con economías de mercados emergentes, como Brasil y Sudáfrica. Guinea Ecuatorial, Gabón y Líbano habían hecho progresos para solicitar la candidatura. Columbia y el Reino Unido habían hecho preparativos avanzados. El Comité de Sensibilización y Candidatura había examinado las solicitudes de Candidatura de Myanmar y de Seychelles. El Comité de Sensibilización y Candidatura consideró la solicitud de Seychelles en su reunión del 1º de julio de 2014 y pronto haría una recomendación al Consejo a través de una circular.

A pesar de la carga adicional para la Secretaría Internacional, el Presidente del Comité de Sensibilización y Candidatura acentuó la necesidad de una política de puertas abiertas para recibir a todos los países comprometidos con el proceso del EITI, incluso en los casos en que el sector extractivo sea relativamente pequeño, como en Seychelles y en las Islas Salomón. Jonas Moberg informó que el gobierno alemán había anunciado su compromiso de implementar el EITI ese mismo día. Olivier Bovet destacó el progreso realizado por Francia y por Italia como parte de su compromiso con el G8 de implementar el EITI. Jean-Francois Lassalle le recordó al Consejo las motivaciones que condujeron a la creación del EITI y el riesgo de difundirse con demasiada amplitud. Stuart Brooks sugirió que puede haber casos en los cuales el Consejo debería rechazar solicitudes porque el sector fuera relativamente insignificante. Bob Cekuta explicó que los países donde sector no estuviera completamente desarrollado, como sucede en Líbano, pueden presentar su solicitud como una estrategia para desarrollar su sector extractivo. El profesor Mack Dumba promovió el tratamiento igualitario entre países y enfatizó la importancia de que su país sea evaluado con los mismos estándares que Francia y Estados Unidos. Alan McLean advirtió contra solicitudes frecuentes de una implementación adaptada por parte de los países de la OCDE.

27-5 continuación (miércoles 2 de julio)

27-5-B Evaluación de candidatura: Myanmar

El Dr. Zaw Oo, Coordinador Nacional en Myanmar, informó al Consejo que Myanmar había dado grandes pasos el año anterior después de décadas de aislamiento; enfatizó que todavía restaban muchas dificultades, incluida la falta de conocimientos técnicos en todos los niveles de la sociedad y en el grupo de multipartícipes. También había necesidad de introducir el EITI en los programas gubernamentales. El Dr. Zaw señaló que Myanmar veía al EITI como una herramienta para otras reformas en el país; también destacó que la implementación en el ámbito subnacional sería difícil ya que su nueva constitución (de 2008) otorgaba a entidades políticas subnacionales el derecho a usar recursos nacionales en sus territorios. A pesar de las dificultades, el Dr. Zaw afirmó que Myanmar estaba listo para implementar el EITI y tenía la ambición de descentralizarlo y llevarlo al plano regional; también informó al Consejo que Myanmar presidiría la ASEAN este año e invitó al Consejo a aprovechar esta oportunidad y celebrar su próxima reunión allí.

Wong Aung, del Movimiento por el Gas de Shwe y representante de la sociedad civil en el grupo de multipartícipes de Myanmar, se hizo eco de la opinión del Dr. Zaw y solicitó que el EITI continuara presionando al gobierno para que cumpla sus compromisos y asegure un contexto propicio para que la sociedad civil participe en el EITI y participar en el debate público en torno a la gobernanza de los recursos naturales.

Los representantes de Myanmar se recusaron del debate. Bob Cekuta felicitó a la Secretaría por la calidad del informe y por el trabajo realizado en nombre del Comité de Sensibilización y Candidatura. Los miembros del

Consejo y la Secretaría habían visitado Myanmar en varias ocasiones y consideraron que el EITI podría tener un impacto positivo sobre reformas y desarrollos futuros. Al mismo tiempo, Bob expresó preocupación sobre el camino a seguir, entre otras cosas respecto del espacio para la sociedad civil y las deficiencias de capacidades.

La opinión de Bob Cekuta fue respaldada por Dyveke Rogan y por varios miembros del Consejo. Fernando Castillo Torres debatió sobre la importancia de diferenciar entre esfuerzos y resultados y cuestionó si Myanmar cumplía con el Estándar con respecto a un contexto propicio para la sociedad civil a pesar de esfuerzos importantes. Michel Okoko le recordó al Consejo que la cuestión era si se debía aceptar a Myanmar como Candidato y que el cumplimiento de los requisitos se evaluaría durante la Validación. Pekka Hukka señaló que Myanmar necesitaría mucho apoyo para implementar, e hizo hincapié en la necesidad de divulgación de los beneficiarios reales. Debra Valentine comentó sobre el firme compromiso mostrado por el gobierno y sobre la importancia de aceptar la candidatura de Myanmar para alentar otros cambios. Clare señaló que el proceso del EITI ya había de alguna manera mostrado resultados al sentar a funcionarios gubernamentales y a representantes de la sociedad civil en la misma mesa por primera vez en cincuenta años.

Los representantes de la sociedad civil en el Consejo felicitaron a Myanmar por su compromiso y su esfuerzo, pero enfatizaron la necesidad de ver progresos en varios frentes. Fabby Tumiwa señaló que, cuando el Consejo visite Myanmar en octubre, sería Bueno que el Consejo obtenga una actualización sobre el progreso de los debates en torno al plan de trabajo, particularmente en lo referente a los beneficiarios reales y la divulgación de contratos. Tumiwa indicó que el Consejo debe aclarar que el piloto de beneficiarios reales sigue abierto a la participación de Myanmar. Brendan O'Donnell solicitó que la carta donde se informaba al gobierno la decisión del Consejo incluyera la recomendación de hacer más para llegar a funcionarios del gobierno local, para abordar la transparencia en los contratos y los beneficiarios reales y para asegurar un contexto propicio para la sociedad civil, especialmente en las regiones. Marinke van Riet informó al Consejo que la sociedad civil le había escrito recientemente al Consejo expresando preocupación por la falta de conocimiento del EITI entre los representantes del gobierno en el ámbito regional y local, amenazas a la seguridad en el plano local (especialmente en las regiones extractivas) y la necesidad de que se publicara la carta de notificación donde se establecía el grupo de multipartícipes. Entre otras cosas, la carta pide al Consejo que anime al gobierno a difundir cartas de notificación que apoyen el rol de la sociedad civil. La carta de la sociedad civil estaba disponible en la parte interna del sitio web del EITI.

Dyveke señaló que el grupo de multipartícipes había acordado en su plan de trabajo identificar a los beneficiarios reales de las compañías que operan en Myanmar y examinar la transparencia en los contratos. Se agradecería el apoyo a estas actividades. El conocimiento en el ámbito subnacional era central para vincular al EITI a debates sobre los ingresos compartidos y el proceso de pacificación, pero, como en otros países, la promoción a los gobiernos locales y regionales tomaría tiempo. Había varias actividades de promoción planificadas para los próximos meses, incluso para los estados de Kachin y Karen. El progreso en estas cuestiones podría informarse en el Informe de progreso en la implementación. La carta de notificación donde se establece el grupo de multipartícipes incluía una referencia al requisito 1.3 y el compromiso de trabajar con la sociedad civil. Esta carta se había distribuido a los gobiernos regionales en idioma birmano.

Bob Cekuta resumió el debate al destacar el firme compromiso demostrado por el gobierno y la importante participación de las compañías. Se propuso que el Consejo considerara una visita de campo fuera de la capital cuando se reúna en Myanmar en octubre para ilustrar la importancia del EITI para todo el país.

El Consejo acordó de manera unánime que se debía dar la bienvenida a Myanmar como país Candidato y que se debían incluir algunas palabras alentando el progreso en la implementación e inquietudes en torno al entorno propicio en la carta de notificación al gobierno. La decisión del Consejo se presenta en el anexo A.

Acciones

- La Presidenta le escribirá al gobierno de Myanmar para informarles sobre la decisión del Consejo.

27-6 Informe del Comité de Validación

Elodie Grant-Goodie informó al Consejo que el Comité se había reunido cuatro veces desde Oslo. Aunque el enfoque de las reuniones había estado en las revisiones de la Secretaría para Guinea y la RDC, el Comité también estaba revisando el informe final de Validación para Trinidad y Tobago. Con miras al futuro, el Comité también examinará la situación de Chad, Afganistán e Indonesia antes de avanzar a la primera validación de acuerdo con el Estándar.

27-6-A Revisión de la Secretaría: Guinea

Elodie presentó la revisión de la Secretaría para Guinea. El país alcanzó el estatus de Candidato en 2007 y solicitó una suspensión voluntaria durante el período de 2009 a 2011. Después de la Validación en 2012, el Consejo acordó siete medidas correctivas. En diciembre de 2013, Guinea publicó informes que abarcaban 2011 y 2012. La revisión de la Secretaría se basó en esos informes. La evaluación de la Secretaría fue que se habían abordado las medidas correctivas. El Consejo no tenía ninguna pregunta ni inquietud y acordó con la recomendación del Comité de que Guinea fuera designada país Cumplidor del EITI. La decisión del Consejo se presenta en el anexo A.

27-6-B Revisión de la Secretaría: RDC

Elodie presentó la revisión de la Secretaría para la RDC. El país adquirió el estatus de Candidato en 2007 y publicó su primer Informe en 2010. La primera Validación en 2011 dio lugar a algunas medidas correctivas. Los Informes para 2008 y 2009 se publicaron en febrero de 2012 y el Informe de 2010 se publicó en diciembre de 2012. La RDC recibió una segunda Validación en 2013 que dio lugar a nuevas medidas correctivas y a la suspensión por parte del Consejo. La RDC publicó su Informe de 2011 en diciembre de 2013 y un informe complementario en abril de 2014. La revisión de la Secretaría se basó en esos informes. La evaluación de la Secretaría fue que se habían abordado todas las medidas correctivas. El Comité de Validación había debatido la evaluación de la Secretaría en detalle y recomendaba que la RDC se designara país Cumplidor.

Surgieron preguntas sobre la confiabilidad de los datos para el acuerdo de Sicominés. Sam Bartlett describió el acuerdo de Sicominés, que es una transacción compleja e inusual que involucra un acuerdo de trueque por el cual un consorcio de compañías chinas obtuvo derechos para desarrollar recursos minerales (cobre y cobalto) en la RDC a cambio de la entrega de proyectos de infraestructura (carreteras, escuelas y hospital), en lugar de pagar impuestos y regalías. El grupo de multipartícipes había debatido el acuerdo de Sicominés en detalle de acuerdo con el requisito 9.f de las Normas del EITI de 2011. La Secretaría había revisado la información proporcionada en los informes y la calidad del proceso de aseguramiento acordado por el grupo de multipartícipes para asegurar la confiabilidad de los datos. La Secretaría considera que las medidas realizadas por la RDC fueron adecuadas.

Brendan sugirió que la carta donde se transmite la decisión del Consejo incluyera texto donde se advierta al gobierno sobre la gestión indebida de los recursos naturales y donde se reclame una mejor gestión de la empresa estatal Gecamines específicamente, al tiempo que identificó a Gecamines como una organización que opera de manera muy opaca, cuyas cuentas no son auditadas. Asimismo, recordó a los demás que, tal como se había informado en los medios de comunicación internacionales, que la empresa estaba presuntamente implicada en la venta de activos mineros a precios por debajo de los que dicta el mercado. La Secretaría observó que el trabajo adicional llevado a cabo por el grupo de multipartícipes incluía la extensa labor de abordar la confiabilidad de los datos, tal como indica la revisión de la Secretaría.

Debra advirtió acerca de los riesgos de exigir que países tales como la República Democrática del Congo y Myanmar realicen progresos en temas tales como la transparencia en los contratos o los beneficiarios reales, que no son exigencia del EITI.

Jonas señaló que en la carta se podría incluir texto con recomendaciones, pero advirtió contra decisiones condicionadas del Consejo.

En función de la evaluación de la Secretaría, de la recomendación del Comité y del debate del Consejo, el Consejo levantó la suspensión de la RDC y la designó país Cumplidor del EITI. La decisión del Consejo se presenta en el anexo A.

Acciones

- La Presidenta deberá escribir a los gobiernos de la RDC y de Guinea para informarles sobre las decisiones del Consejo.

27-7 Informe del Comité de Finanzas

David Diamond informó sobre el trabajo del Comité de Finanzas desde Oslo.

El Comité de Finanzas concluyó en Oslo que era necesario planificar mejor los gastos y que el Comité de Finanzas seguiría controlando atentamente los desarrollos en lo que respecta al presupuesto y a los gastos. Como parte de estos esfuerzos, Duncan Robertson, director de Administración y operaciones del ICMM, fue asignado del 7 al 9 de mayo por el ICMM ante la Secretaría para revisar los sistemas financieros y administrativos internos del EITI y para ofrecer recomendaciones con el fin de fortalecerlos. Duncan recomendó el uso de un formato distinto para la presentación de información que hiciera más clara la presentación de información y que facilitara la elaboración de pronósticos y la contratación de un Gerente de Finanzas para desarrollar mejor sus sistemas financieros. David agradeció a Duncan por su ayuda y a la Secretaría por respaldar este proceso.

Con respecto a las cuentas trimestrales y los pronósticos presupuestarios, el Comité señaló que la Secretaría estaba encaminada a un exceso de USD 0,3 millones en los gastos de 2014. Esto se debió en gran medida a los costos de los salarios, que debían aumentar en 2014 por contratación de personal. El Comité de Finanzas señaló que se esperaba cubrir estos costos a través de los ingresos que se prevé que serán superiores a los que figuran en el pronóstico presupuestario.

Aunque se sintió satisfecho con los motivos de este gasto excesivo, el Comité de Finanzas recomendó que el Consejo le asignara a la Secretaría la tarea de presentar un presupuesto estimado revisado con las cuentas del primer y del segundo trimestres en la segunda mitad de agosto para ser aprobado por el Consejo. Jonas le informó al Consejo que la Secretaría aceptaba con agrado esta sugerencia.

Acciones

- La Secretaría deberá presentar un presupuesto estimado revisado en la segunda mitad de agosto para ser aprobado por el Consejo.

- La Secretaría deberá continuar con sus esfuerzos para contratar a un Gerente de Finanzas.

27-8 Informe del Comité de Gobernanza

Alan McLean comenzó con algunas reflexiones sobre la importancia de garantizar que los comités tuvieran quórum. Clare dijo que podría existir la necesidad de una política por la cual los miembros de los comités perderían sus puestos en los comités después de tres ausencias.

Alan señaló que el Comité estaba considerando si introducir o no nuevos requisitos para las compañías colaboradoras. Estos requisitos deberían equilibrar la necesidad de proteger la reputación del EITI con la importancia de permanecer abiertos e inclusivos.

Después, Alan presentó las diversas revisiones que estaban encaminadas, comenzando por el Ejercicio de gestión destinado a ayudar a que la gerencia y el personal trabajaran juntos en equipo frente a las exigencias cambiantes. Con respecto a la Revisión de asistencia técnica conjunta del Fondo Fiduciarios de Multidonantes-EITI, Alan señaló la necesidad de que los consultores tuvieran en cuenta los cambios que pueden surgir de los debates del Consejo sobre los ajustes de la Validación. En lo que concierne a la Revisión de gobernanza, el Comité señaló la existencia de numerosos instrumentos rectores (tales como un borrador de guía para destinatarios, un borrador de guía para

el consejo y artículos de asociación) y que trabajaría para tratar de unirlos en un conjunto permanente de instrumentos rectores. Finalmente, el Comité debatió la posibilidad de llevar a cabo una autoevaluación de la efectividad del Consejo.

El Comité también debatió la posibilidad de transmitir las reuniones del Consejo en vivo, sugerencia que se hizo en Oslo para aumentar la transparencia y reducir los costos. Varios miembros del Consejo habían hecho oír sus reservas al respecto, ya que temían que sus dichos pudieran ser registrados y presentados de maneras no deseadas. El Comité reconoció que la decisión estaba tomada y le pidió a la Secretaría que presentara opciones con la tecnología existente. El Comité, después, le recomendaría al Consejo si debía confirmar o no la decisión.

El Comité recibió con agrado el Código de conducta y recomendó que todos lo usaran y lo promovieran activamente. Después, Alan actualizó al Consejo sobre la situación en Yemen, donde la falta de financiamiento había llevado al grupo de multipartícipes a tomar préstamos de las compañías. El YEITI ahora tenía conocimiento de la existencia de pautas para este fin y de la necesidad de anclar firmemente cualquier decisión de ese tipo en el grupo de multipartícipes.

Los miembros del Comité también habían expresado su molestia con respecto a la decisión de desarrollar un Punto destacado del país para la RDC el día anterior a una decisión importante relevante para el país. El Comité recomendó que no se debía "profundizar demasiado" en un país de esa manera menos de seis meses antes de tomar una decisión importante sobre candidatura o sobre cumplimiento.

Finalmente, Alan informó al Consejo que MSI Integrity (un centro de investigación independiente incubado en la Harvard Law School) había realizado una revisión independiente sobre el funcionamiento de los grupos de multipartícipes, especialmente en lo que respecta a los procesos de selección y participación de la sociedad civil. Para los fines de este estudio, se realizaron visitas en el país en cinco países, así como entrevistas telefónicas en otros 15 países, y se recopilaron y evaluaron documentos de todos los países implementadores. La revisión, actualmente en borrador, se compartiría con el Consejo.

Marinke acordó que compartiría con el Consejo el código de práctica/memorando de entendimiento que regía al grupo de la sociedad civil.

Acciones

- El Comité de Gobernanza deberá considerar la posibilidad de recomendar una política sobre la asistencia a los Comités.
- El Comité de Gobernanza deberá presentar una propuesta para la Revisión de gobernanza del Consejo.
- La Secretaría deberá presentar opciones para transmitir las reuniones del Consejo.
- PWYP deberá compartir el código de práctica/memorando de entendimiento para el grupo de la sociedad civil del Consejo.

27-9 Otros asuntos

Presentación breve sobre el Informe de la auditoría de la asignación fiscal y del desembolso estatutario de Nigeria

Faith Nwadishi actualizó al Consejo sobre el Informe de la auditoría de la asignación fiscal y del desembolso estatutario de Nigeria, que ayuda a los nigerianos a comprender los gastos de los ingresos petroleros y gasíferos realizados por los estados nigerianos entre 2007 y 2011.

Comité de Respuesta Rápida sobre Azerbaiyán

Jonas informó brevemente al Consejo sobre los debates en el Comité de Respuesta Rápida, que se había convocado para debatir la situación de la sociedad civil en Azerbaiyán. El debate siguió a informes sobre inquietudes respecto de que la sociedad civil tenía impedimentos para desarrollar sus actividades del EITI. Algunos miembros del Comité de Respuesta Rápida habían sugerido que un primer paso debía ser que la Presidenta le

escribiera al gobierno de Azerbaiyán. Otros asistentes no pensaban que una carta pudiera resolver la situación y propusieron que sería necesaria una misión para reunir más información.

Antes de ceder la palabra a los representantes de Azerbaiyán, Claire Short pidió a Gubad Ibadoglu que aclarara si era miembro activo del partido de oposición en Azerbaiyán, lo cual Gubad confirmó.

Gubad Ibadoglu explicó que, aunque había algunos desarrollos positivos dentro del grupo de multipartícipes, el contexto más amplio para la sociedad civil seguía siendo difícil. Destacó casos de persecución de organizaciones de la sociedad civil por parte de ministerios gubernamentales, incluidos allanamientos de casas y oficinas de varias ONG, inspecciones de registros de subsidios, congelamiento de cuentas bancarias tanto de las ONG como de las cuentas personales de dirigentes de las ONG, actas de reuniones de ONG y de otros documentos por parte del Ministerio de Justicia, el efecto de la legislación sobre ONG en términos de acceso al financiamiento y a espacios para reuniones y artículos del gobierno en medios de comunicación con intención de desacreditar a las ONG y a su trabajo. Shahmar Movsumov hizo hincapié en que el gobierno había creado las condiciones necesarias para la participación plena y activa de la sociedad civil de Azerbaiyán en el EITI, y solicitó que se tomara pronto una decisión de algún tipo para que el debate se dejara de lado..

Gubad y Shahmar se recusaron del debate del Consejo.

El Consejo debatió varios cursos de acción posibles para abordar estas cuestiones, a la vez que tomó nota de que una carta anterior al gobierno de Azerbaiyán no había tenido respuesta. Los miembros del Consejo debatieron sobre la importancia de asegurar que todas las visitas del Consejo, su Presidenta o sus representantes no debían ser percibidas en términos políticos, debían obtener acceso suficiente y debían permitir formar un panorama exacto de la situación sobre el terreno. Daniel Kaufmann señaló que no se trata solo de recopilar información en torno a las circunstancias particulares de Azerbaiyán, sino que se trata a la vez de una cuestión más amplia: qué tipo de entorno propicio es aceptable en el contexto del EITI.

El Consejo concluyó que una delegación poco clave, incluidos representantes de la Secretaría preferiblemente asistidos por un tercero independiente, debía visitar Azerbaiyán lo antes posible e informar al Consejo sobre sus datos en la próxima reunión del Consejo.

Acciones

- La Secretaría deberá visitar Azerbaiyán para reunir las perspectivas de las partes interesadas, preferiblemente junto con un tercero independiente.

Fechas de reuniones del Consejo

Jonas sugirió que la primera reunión de 2015 tenga lugar en Europa Septentrional en febrero, seguida de una reunión alrededor de junio que podría tener lugar en Brazzaville y en Kinshasa. Estas propuestas se acordarían por Circular del Consejo.

Agradecimiento

El Consejo y su Presidenta dan su sincero agradecimiento a Oliver Bovet y a Eelco de Groot por su participación diligente y su activo aporte al EITI.

Lista de participantes

Presidenta

Muy Honorable Clare SHORT

Países Implementadores

Sr. Abdoul Aziz ASKIA, Secretario Permanente, Níger

Supl.: **Sr. Didier Vincent Kokou AGBEMADON**, Togo

Sr. Florent Michel OKOKO, Presidente del Comité Ejecutivo, República del Congo

Supl.: **Sr. Jeremy Mack DUMBA**, Coordinador Nacional, República Democrática del Congo

Sr. Fernando CASTILLO TORRES, Coordinador Nacional, Perú

Sr. Shahmar MOVSUMOV, Director Ejecutivo, Fondo Estatal del Petróleo, Azerbaiyán

Países que respaldan

Sr. Mark PEARSON, Director General, Relaciones Exteriores, Integración de Ciencia y Política, Recursos Naturales de Canadá, Canadá

Supl.: **Sr. Robert CEKUTA**, Subsecretario Adjunto Principal, Departamento de Estado, EE. UU.

Sr. Pekka HUKKA, Embajador, Ministerio de Asuntos Exteriores, Finlandia

Sr. Olivier BOVET, Gerente Superior de Programa, Promoción Comercial, Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO), Suiza

Organizaciones de la sociedad civil

Sr. Gubad IBADOGLU, Investigador Superior, Centro de Investigación Económica, Azerbaiyán

Supl.: **Sra. Natalia YANTSEN**, Directora, PA "Formación de estándares impositivos", miembro del NSG Kazajstán de la plataforma de diálogo de ONG y la Coalición de ONG "Ingresos del petróleo: bajo el control de la sociedad", Kazajstán

Sra. Faith NWADISHI, Directora Ejecutiva, Fundación Koyenum Immalah/Coordinadora Nacional, Publish What You Pay, Nigeria

Supl.: **Sr. Brendan O'DONNELL**, Líder de la Campaña Petrolera, Global Witness

Sr. Ali IDRISSE, Coordinateur National du ROTAB PCQVP, Níger

Supl.: **Sr. Jean Claude KATENDE**, Président National de l'ASADHO, Association Africaine de Défense des Droits de l'Homme, coordinateur PCQVP, República Democrática del Congo

Sr. Daniel KAUFMANN, Presidente, Natural Resource Governance Institute (NRGI)

Supl.: **Sr. Fabby TUMIWA**, Director Ejecutivo, Institute for Essential Services Reform (IESR), Indonesia

Sra. Marinke van RIET, Directora Internacional, Publish What You Pay (PWYP)

Supl.: **Sr. Matthew BLISS**, Director de Extractivas, Cordaid, Países Bajos

Compañías (incluidos los inversionistas)

Sr. Jean-François LASSALLE, Directeur Affaires publiques, Total, Francia

Supl.: **Sra. Carine Smith IHENACHO**, Vicepresidenta, División Legal, Statoil

Sr. Stuart BROOKS, Gerente, Relaciones Internacionales, Chevron

Supl.: **Sr. Guillermo GARCIA**, Director de Transparencia en los Ingresos, ExxonMobil

Sr. Ian WOOD, Vicepresidente de Desarrollo Sostenible, BHP Billiton

Supl. de: **Sr. Jim MILLER**, Vicepresidente, Asuntos Ambientales, Freeport-McMoRan, Copper&Gold Inc.

Sra. Debra Valentine, Ejecutiva de Grupo, Asuntos Legales y Exteriores, Rio Tinto

Sr. Alan McLEAN, Vicepresidente Ejecutivo, Estructura Impositiva y Corporativa, Royal Dutch Shell

Supl.: **Sra. Elodie GRANT GOODEY**, Directora de Cuestiones Societarias y Relaciones, BP

Sr. David DIAMOND, Director Global, Codirector de ESG, Allianz Global Investors

Supl.: **Sr. Manuel ADAMINI**, Director de investigaciones de ESG, Gestión de Activos de SNS

Secretario del Consejo

Sr. Jonas MOBERG, Director de la Secretaría del EITI, Oslo

Observadores

Sra. Kelly Suzanne ALDERSON, Funcionaria de Comunicaciones, Banco Mundial

Sr. Javier AGUILAR, Funcionario Superior de Operaciones, Banco Mundial

Sr. Alejandro AMERENA, Director General de Asuntos Internacionales, Secretaría de Energía, México

Sra. Karen APARICIO, Coordinadora Nacional del Comité Ejecutivo del EITI, Colombia

Sr. Jon ATKINSON, Asesor sobre extractivas, Departamento de Crecimiento y Resiliencia, División de Políticas, Departamento para Desarrollo Internacional (DFID), Reino Unido

Sr. Wong AUNG, Movimiento por el Gas de Shwe, Myanmar

Sr. Andrew BAUER, Analista Económico, Natural Resource Governance Institute (NRGI)

Sr. Joseph BOBIA, Coordinador Nacional de RRN, Miembro del Comité Ejecutivo del EITI-DRC, RDC

Sr. Eduardo BOHORQUEZ, Director Ejecutivo, Transparencia Mexicana, México

Sr. H. Nicolas BULUKUNGU, Miembro del Parlamento, Presidente del Comité Parlamentario del EITI, RDC

Sra. Bronwyn BURFITT, Subdirectora, Sección de Recursos y Energía, Departamento de Asuntos y Comercio Extranjeros, Australia

Sr. Francesco CANINO, Primer Secretario, Embajada de Italia, México

Sra. Diana CORBIN, Funcionaria de Operaciones, Relaciones con los Donantes del EITI, Banco Mundial

Sr. Hervé CRONEL, Conseiller spécial, Chargé de l'Economie et du Développement durable, Organización Internacional Francófona

Sr. César DÍAZ, Viceministro de Minas, Ministerio de Minas y Energía, Colombia

Sr. Arne DISCH, Socio Gerente, Scanteam Sr. Fredrik Eriksson, Socio, Scanteam

Sra. Ingrid DANA, Asesora Superior, Ministerio de Asuntos Exteriores, Noruega

Sra. Aroa DE LA FUENTE, Programa Extractivo, FUNDAR, México

Sr. Paulo De SA, Gerente, División de Política Petrolera, Gasífera y Minera, Banco Mundial

Sr. Fredrik ERIKSSON, Socio, Scanteam

Sra. Amelia EVANS, Directora Ejecutiva, Institute for Multi-Stakeholder Initiative Integrity, EE. UU.

- Sra. Kerstin FAEHRMANN**, Directora de División, Energía, Infraestructura, Materias Primas, **Ministerio Federal para la Cooperación y el Desarrollo Económico** (BMZ), Alemania
- Sr. Farid FARZALIYEV**, Fondo Estatal del Petróleo, Azerbaiyán
- Sra. Marti FLACKS**, Subdirectora, Oficina de Recursos de Energía, Oficina de Programas de Energía (ENR/EGA/EP), Departamento de Estado, EE. UU.
- Sra. Claudia FORERO**, Funcionaria de Programa, Extractivas, Cordaid
- Sr. Jorge GARDUÑO**, Coordinador de Asesores, Subsecretario de Hidrocarburos, Secretaría de Energía, México
- Sr. Dylan GELARD**, División de Gobernanza Democrática, Ministerio de Asuntos Exteriores, Francia
- Sra. Ana Carolina GONZÁLEZ**, Coordinadora de Investigación Recursos Minero-Energéticos, Columbia
- Sr. Win HTEIN**, Director General, Ministerio de Minas, Myanmar
- Sr. Jurriaan J. JONGSMA**, Asesor Legal, Shell
- Sr. Albert Muyeba KABUYA**, Coordinador de Programa (CENADEP) y Miembro del grupo de multipartícipes del EITI, RDC
- Sra. Asmara KLEIN**, Coordinadora de Programa del EITI, Secretaría Internacional de Publish What You Pay (PWYP),
- Sra. Soe Nandar LINN**, Asociada de Investigación, Centro para Desarrollo Económico y Social (MDRI-CESD), Myanmar
- Sra. Lena LINK**, Asesora, Programa de Sector “Buena gobernanza financiera”, GIZ, Alemania
- Srta. Abayuwe LISKA**, Viceministra de Presupuesto, Miembro del Comité Ejecutivo del EITI-DRC, RDC
- Sr. Carlos LÓPEZ-CONTRERAS**, Presidente, Comité Nacional del EITI, Honduras
- Sr. Roger MARCHAND**, Asesor Financiero, Extractivas, Cordaid
- Sra. Marcy McCULLAUGH**, Asesora de Política y Cuestiones Globales, Chevron
- Sr. Ricardo MONDRAGÓN**, Director de Recursos del Petróleo, Secretaría de Energía, México
- Sra. María Inmaculada MONTERO LUQUE**, Funcionaria de Políticas, Comisión Europea, Bélgica
- Sr. Peter OGBOBINE**, Director Legal y Servicios de la Secretaría, EITI, Nigeria
- Sr. Zaw OO**, Coordinador Nacional del EITI, Myanmar
- Sra. Alejandra RASCON**, Coordinadora de Programa, Transparencia Mexicana, México
- Sra. Melanie RICHARDS**, Directora, Secretaría del EITI, Trinidad y Tobago
- Sra. Elda Guterres da SILVA**, Coordinadora Nacional del EITI, Timor Leste
- Sra. Umsha de SILVA**, Analista de Políticas, Gobernanza de Recursos Naturales, Política Temática y Sectorial Policy, Desarrollo Internacional, Canadá
- Sra. Veronica A. SLAJER**, Presidenta, North Star Group
- Sra. Kristina SVENSSON**, Funcionaria Superior de Operaciones, Banco Mundial
- Sr. Colin TINTO**, Vocero de campaña, Global Witness
- Sr. Simon TUMAWAKU**, Presidente de la Cámara de Minas, Miembro del Comité Ejecutivo del EITI-DRC, RDC
- Hon. Celestin VUNABANDI**, Ministro de Planificación, Presidente del Comité Ejecutivo del EITI-DRC, RDC
- Sr. Thomas WISE**, Gerente de Política y Cuestiones Globales, Chevron
- Sra. Erica WESTENBERG**, Funcionaria de Política del EITI, Natural Resource Governance Institute (NRGI)

Sr. Kazutaka YOSHIDA, Investigador, Embajada de Japón, México

Sra. Tirado Morttiz Carla ZELTZIN, Secretaria del Ministro, Embajada de Japón, México

Secretaría Internacional del EITI

Sr. Bady BALDE, Gerente de País

Sr. Sam BARTLETT, Director Regional

Sra. Leah KROGSUND, Gerente Administrativa y de Finanzas

Sr. Francisco PARIS, Director Regional

Sr. Eddie RICH, Subdirector de la Secretaría

Sra. Dyveke ROGAN, Directora Regional

Sr. Pablo VALVERDE, Gerente de País

Anexo A: Decisiones del Consejo sobre candidatura y cumplimiento

Decisión del Consejo del EITI sobre la RDC

El Consejo del EITI designa a la República Democrática del Congo (RDC) país Cumplidor del EITI y se levanta su suspensión a partir del 2 de julio de 2014. Después de considerar una revisión preparada por la Secretaría Internacional, el Consejo acordó que la RDC había abordado las medidas correctivas necesarias para cumplir con los requisitos establecidos en las Normas del EITI. El Consejo recibió con agrado el trabajo realizado por el grupo de multipartícipes para abordar el acuerdo de Sicominés de acuerdo con el requisito 9.f. El Consejo instó al grupo de multipartícipes a asegurarse de que el acuerdo se aborde en los próximos Informes EITI de acuerdo con el requisito 4.1.d del Estándar del EITI. De acuerdo con las medidas para la transición, se recomienda a la RDC que adopte el Estándar del EITI lo antes posible, incluida la actualización de su plan de trabajo del EITI para abordar las medidas necesarias y para cumplir con los plazos que se estipulan a continuación. De acuerdo con el Estándar del EITI:

- La RDC debe revalidarse en tres años, es decir, la Validación comenzará el 2 de julio de 2017, o antes si así lo solicita el grupo de multipartícipes. La Validación se realizará de acuerdo con el Estándar del EITI.
- Las partes interesadas en el proceso pueden pedir una nueva Validación en cualquier momento dentro de ese período si piensan que debe revisarse el proceso. Si existen preocupaciones válidas respecto de que un país haya adquirido el rango de Cumplidor del EITI, pero su implementación del EITI posteriormente haya caído por debajo del estándar requerido para el Cumplimiento, entonces el Consejo se reserva el derecho a exigir que el país se someta a una nueva Validación o se enfrente a la exclusión del EITI.
- De acuerdo con el Estándar del EITI, se espera que la RDC produzca Informes EITI anualmente. Los Informes EITI deben cubrir datos no anteriores al antepenúltimo período contable completo. La RDC debe producir el Informe EITI de 2012 antes del 31 de diciembre de 2014 de acuerdo con el Estándar del EITI.
- De acuerdo con el requisito 7.2, la RDC debe publicar un informe anual sobre las actividades del año anterior, detallando el progreso en la implementación del EITI. El informe anual para 2014 debe estar publicado antes del 1º de julio de 2015.

El Consejo felicita al gobierno de la RDC por su compromiso y su liderazgo permanentes en la implementación del proceso del EITI. El Consejo también felicita al grupo de multipartícipes de la RDC por sus esfuerzos por promover un debate informado para la gestión de los vastos recursos naturales del país.

Decisión del Consejo del EITI sobre Guinea

El Consejo del EITI designa a Guinea como Cumplidor del EITI a partir del 2 de julio de 2014. De acuerdo con el Estándar del EITI:

- Guinea debe revalidarse en tres años, es decir, la Validación comenzará el 2 de julio de 2017, o antes si así lo solicita el Comité Ejecutivo. La Validación se realizará de acuerdo con el Estándar del EITI.
- Las partes interesadas en el proceso pueden pedir una nueva Validación en cualquier momento dentro de ese período si piensan que debe revisarse el proceso. Si existen preocupaciones válidas respecto de que un país haya adquirido el rango de Cumplidor del EITI, pero su implementación del EITI posteriormente

haya caído por debajo del estándar requerido para el Cumplimiento, entonces el Consejo se reserva el derecho a exigir que el país se someta a una nueva Validación o se enfrente a la exclusión del EITI.

- De acuerdo con el Estándar del EITI, se espera que Guinea produzca Informes EITI anualmente. Los Informes EITI deben cubrir datos no anteriores al antepenúltimo período contable completo. Guinea debe producir el Informe EITI de 2013 antes del 31 de diciembre de 2015 de acuerdo con el Estándar del EITI.
- De acuerdo con el requisito 7.2, Guinea debe publicar un informe anual sobre las actividades del año anterior, detallando el progreso en la implementación del EITI. El informe anual para 2013 debe estar publicado antes del 1 de julio de 2014.

El Consejo felicita al gobierno de Guinea por su compromiso y su liderazgo permanentes en el proceso del EITI. El Consejo también felicita al Comité Ejecutivo del EITI de Guinea por sus esfuerzos y por su liderazgo efectivo en la implementación del EITI.

El Consejo toma nota de los esfuerzos del Comité Ejecutivo por desarrollar un nuevo plan de trabajo de acuerdo con el requisito 1.4 del Estándar del EITI, que delinee objetivos para la implementación del EITI que reflejen los Principios del EITI y las prioridades nacionales para el sector extractivo. Como parte de este trabajo, el Consejo recomienda que el Comité Ejecutivo se asegure de que su composición actual sea adecuada para cumplir con los objetivos del plan de trabajo y de que la secretaría nacional del EITI tenga los recursos humanos adecuados como para respaldar el trabajo del Comité Ejecutivo.

Decisión del Consejo del EITI sobre Myanmar

El Consejo del EITI admite a Myanmar como país Candidato al EITI el 2 de julio de 2014. De conformidad con el Estándar del EITI, Myanmar debe publicar su primer Informe EITI dentro de los 18 meses de su admisión como Candidato (es decir, el 2 de enero de 2016). Si no se publica el Informe EITI dentro del plazo exigido, el país será suspendido. La Validación comenzará en dos años y medio después de su admisión como Candidato (es decir, el 2 de enero de 2017). *De acuerdo con el requisito 1.6.c, el grupo de multipartícipes del MEITI debe publicar un informe anual de las actividades de 2014 antes del 1º de julio de 2015.*

El Consejo felicita al gobierno y al grupo de multipartícipes del MEITI por este logro importante y por el compromiso demostrado por todas las partes interesadas durante los preparativos para la candidatura. El Consejo toma nota de los planes para cambiar la Oficina de Coordinación del MEITI al Ministerio de Finanzas y recomienda al gobierno que progrese a la brevedad con el cambio para que el impulso sea sostenido. En su carta al gobierno, la Presidenta agradecerá los esfuerzos que hasta el momento ha demostrado este para colaborar con la sociedad civil, y hará hincapié en la importancia de mostrar mayor progreso en lo referente al entorno propicio, particularmente en el plano local.